

ALCANCE A LA CITACIÓN A ASAMBLEA DE ACCIONISTAS BANCO DE OCCIDENTE

De conformidad con lo establecido en el Art. 19 de la Ley 222 de 1995, modificado por el Art. 148 del Decreto Ley 019 de 2012 y el Artículo 1º del Decreto 398 de 2020 y atendiendo a las recomendaciones impartidas por las Organizaciones Internacionales, el Gobierno Nacional y el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 285 del 12 de marzo de 2020, así como las autoridades locales y con el propósito de evitar la propagación de infecciones respiratorias agudas y del COVID-19, **BANCO DE OCCIDENTE S.A.**, se permite dar alcance a la Citación a la Asamblea de Accionistas General Ordinaria que tendrá lugar el próximo **jueves 26 de marzo de 2020, a las 2:30 p.m.**, la cual se realizará de manera **no presencial**.

Los Accionistas o sus apoderados podrán participar en el desarrollo de la Asamblea utilizando la herramienta tecnológica denominada “ZOOM”, a la cual se puede acceder a través del siguiente link: **<https://zoom.us/meeting/register/tJUqd-isrzkSo1tCELuY00PTkuMLWVDsA>** o utilizando el ID de la reunión: 917-014-127.

Para identificarse como accionista o apoderado, según su naturaleza, deberá enviar antes del inicio de la Asamblea o en el transcurso de la misma al correo electrónico **djuridica@bancodeoccidente.com.co**, los siguientes documentos: i) Fotocopia de la cédula de ciudadanía del poderdante y apoderado; ii) Certificado de Existencia y Representación Legal; y iii) Poder debidamente diligenciado. Todos los documentos correspondientes al desarrollo de la Asamblea, podrán consultarse en la página web del Banco de Occidente, **www.bancodeoccidente.com.co**.

Cesar Prado Villegas
Presidente

Cali, marzo 24 de 2020



Banco de Occidente

Del lado de los que hacen.